

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Carlos Bullejos Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Alhama de Granada con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Carlos Bullejos Calvo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretarí, categoría de entrada, en virtud de Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 11 de julio de 2005 (BOE núm. 185, de 4 de agosto), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretarí del Ayuntamiento de Alhama de Granada, así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2005, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Carlos Bullejos Calvo, con DNI 44.260.218, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se revoca el nombramiento con carácter provisional a doña Carmen Sánchez-Agosta Aguilera, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva).

Vista la petición formulada por doña Carmen Sánchez-Agosta Aguilera, por la que solicita dejar sin efecto el nom-

bramiento con carácter provisional realizado a su favor, para el desempeño del puesto de trabajo de Secretarí-Intervención del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), mediante Resolución de 15 de marzo de 2005 de la Dirección General de la Función Pública, a instancia de la propia interesada, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento efectuado por la Dirección General de la Función Pública, a favor de doña Carmen Sánchez-Agosta Aguilera, con DNI 34.007.621, como Secretaria-Interventora, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a doña Carmen Sánchez-Agosta Aguilera Secretaria del Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Carmen Sánchez-Agosta Aguilera, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretarí-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretarí del Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Carmen Sánchez-Agosta Aguilera, con DNI 34.007.621, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, 6703810 «Secretario/a Delegado Provincial», convocado por la Resolución que se cita.

Visto el expediente referente a la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo 6703810, «Secretario/a Delegado Provincial», de esta Delegación Provincial, convocado por Resolución de 16 de agosto de 2005, que se publicó en el BOJA número 172, de 2 de septiembre de 2005.

Considerando que se han observado todos los trámites y formalidades previstos en el artículo 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Considerando que el candidato elegido reúne todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Y en ejercicio de la competencia recogida en el artículo 8.1.a) de la Orden de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias, en diversas materias, en los Organos de la Consejería de Justicia y Administración Pública,

R E S U E L V O

Adjudicar a doña Angeles García González, con DNI núm. 31.244.370C, el puesto de trabajo 6703810, «Secretario/a Delegado Provincial», de esta Delegación Provincial, debiendo efectuarse la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un

mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Cádiz, 22 de septiembre de 2005.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2005, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña M.ª Angustias Guerrero Villalba Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña M.ª Angustias Guerrero Villalba, del Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 24 de septiembre de 2005.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Presupuestos - Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio Presupuestos Actividades Sociales.

Código: 117510.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A-B.

Nivel: 26.

C. Específico: XXXX- 13.827,36 €.

Cuerpo : P-A12.

Area funcional.: Presup. y Gest. Econ.

Area relacional: Hacienda Pública.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención General-Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio Planificación y Análisis Contable.

Código: 133510.

Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A.
 Nivel: 28.
 C. Específico: XXXX-16.757,04 €.
 Cuerpo: A12.
 Area funcional: Intervención.
 Area relacional: Hacienda Pública.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA. núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Presupuestos-Sevilla.
 Denominación del puesto: Gabinete Planificación Económica.
 Código: 1763610.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.

Gr.: A.
 Nivel: 26.
 C. Específico: XXXX-13.604,64 €.
 Cuerpo: A12.
 Area funcional: Ord. Económica.
 Area relacional: Hacienda Pública.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Presupuestos-Sevilla.
 Denominación del puesto: Servicio Seguimiento, Evaluación y Política Presupuestaria.
 Código: 9306010.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Tipo administración: AX.

Gr.: A.
 Nivel: 28.
 C. específico: XXXX-16.757,04 €.
 Cuerpo: P-A12.
 Área funcional: Presup. y Gest. Econ.
 Área relacional: Hacienda Pública.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA. núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Fondos Europeos-Sevilla.
 Denominación del puesto: Servicio Fondo Social Europeo.
 Código 2987910.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A.
 Nivel: 28.

C. Específico: XXXX- 16.757,04 €.
 Cuerpo : A12.
 Área Funcional.: Ord. Económica.
 Área Relacional: Pres. y Gest. Econ.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA. núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Málaga.
 Denominación del puesto: Servicio de Relaciones con el Contribuyente.
 Código: 6598210.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A.
 Nivel: 27.
 C. Específico: XXXX-15.441,60 €.

Cuerpo: P-A12.
 Área funcional: Hacienda Pública.
 Área relacional: Administración Pública.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias, se anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta, de Jaén, C.P. 23071, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de registro personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas, excepto aquellos que figuren inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Jaén, 27 de septiembre de 2005.- La Delegada, M.ª Luisa Gómez Romero.

A N E X O

1. Centro directivo y localidad: Delegación Provincial (Jaén). Denominación del puesto: Sv. Justicia (Código 2977310). Núm. de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Grupo: A.
 Mod. acceso: PLD.
 Nivel C.D.: 27.

C. específico RPT: XXXX-15.441,60 €.
 Cuerpo: P-A11.

2. Centro directivo y localidad: Delegación Provincial (Jaén). Denominación del puesto: Secretario/a Delegada Provincial (Código 6693410). Núm. de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Grupo: CD.
 Mod. acceso: PLD.
 Nivel C.D.: 17.
 C. específico RPT: XXXX-7.366 €.
 Cuerpo: P-C1.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la Relación de Puestos de Trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avd. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañados de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 26 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla.

Código P.T.: 9085510.

Denominación del puesto: Secretario/a del Delegado Provincial.

Ads.: F.

Gr.: C-D.

Modo accs.: PLD.

Area funcional: Admón. Pública.

Area relacional:

Nivel C.D.: 17.

C. específico: 7.366,56 euros.

Cuerpo: P-C10.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, edificio Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a del/de la Secretario/a General.

Código: 1046510.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de administración:

Características esenciales:

Grupo: C-D.

Cuerpo: P-C1.
 Área funcional: Administración Pública.
 Área relacional:
 Nivel C.D.: 18.
 C. específico RFIDP/euros: XXXX-/7.660,92.
 Requisitos para el desempeño:
 Experiencia: 1.
 Titulación:
 Otras características:
 Méritos específicos:

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Estando vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, edificio Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, 41092, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION

Centro directivo: Delegación Provincial.
 Localidad: Málaga.
 Denominación del puesto: Secretario/a General.
 Código: 1150610.
 Núm. de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Tipo de Administración:
 Características esenciales:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A11.
 Área funcional: Administración Pública.
 Área relacional:
 Nivel C.D.: 28.
 C. Específico RFIDP/euros: XXXX-/16.088,52.
 Requisitos para el desempeño:
 Experiencia: 3.
 Titulación:
 Otras características:
 Méritos específicos:

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Estando vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, edificio Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION

Centro directivo: Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/-a del/de la Director/-a General.

Código: 1754910.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: C-D.

Cuerpo: P-C1.

Area Funcional: Administración Pública.

Area Relacional:

Nivel C. D.: 18.

C. Específico RFIDP/euros: XXXX/7.660,92.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 1.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua y serán presentadas en el Registro General de dicho Organismo, sito en Avda. Carlos III, s/n, Antiguo Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Director Gerente, Joan Corominas Masip.

A N E X O

Consejería: Medio Ambiente.
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro de trabajo: Agencia Andaluza del Agua.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Gab. Estudios Socio-Económicos.
Código: 8087310.

Número de plazas: 1.
Adscripción: Funcionario.
Grupo: A.
Nivel C. Destino: 27.
C. específico: XXXX-15.441,60.
Cuerpo: P-A11.
Area funcional/relacional: Adm. Pública. Leg. Rég. Jurídico.
Experiencia: 3.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Córdoba que se citan, para mejora de su infraestructura en el año 2005.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA núm. 28, de 9 de febrero de 2005), y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Las Entidades Locales, que se citan mediante Anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención acogándose a lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora así como las disponibilidades presupuestarias.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, regula el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas.

II. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

III. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

IV. En el Capítulo I del Título III de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se recogen las normas reguladoras de subvenciones y ayudas públicas.

V. La Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura, establece las bases reguladoras de la presente línea de subvenciones, disponiendo en su artículo 35 los órganos competentes para la tramitación y resolución del procedimiento.

En virtud de lo expuesto y evaluados los proyectos presentados en la comisión de selección constituida al efecto,

DISPONGO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante Anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestaria 765.00.81A, código de proyecto 1998/14 0523.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas que, reuniendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no hayan alcanzado suficiente puntuación en la valoración conjunta de los proyectos. No obstante lo anterior, si existiera consignación presupuestaria, como consecuencia de incrementos de crédito o de las incidencias que pudieran producirse en la tramitación de los expedientes, se atenderán dichas solicitudes en el orden que se hubiera establecido en la correspondiente comisión de valoración, hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será el que se establezca en el Anexo para cada beneficiario, contado a partir del día siguiente a la materialización efectiva del abono de la subvención.

Cuarto. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, 3/5/2005, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de convocatoria.

Quinto. La justificación del gasto total de la actuación subvencionada se realizará ante el órgano concedente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Anda-

lucía, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y en la forma establecida en el artículo 37 de la Orden reguladora.

Sexto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Octavo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 23 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANEXO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
 N° Exp : IR1401705 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 65.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN EDIFICIO SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN PARA CENTRO SERV. MPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 84.592,96 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 149.592,96 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 43,45%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA
 N° Exp : IR1404205 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 22.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.198,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 25.198,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,31%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA
 N° Exp : IR1418205 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 15.200,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.722,57 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 16.922,57 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,82%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA
 N° Exp : IR1418305 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 6.400,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN FOTOCOPIADORA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 787,71 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 7.187,71 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,04%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AÑORA
 N° Exp : IR1411705 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 35.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE ADECUACIÓN DE ANTIGUA CÁMARA AGRARIA LOCAL PARA DEPENDENCIAS MPALES
 Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 25.100,76 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 60.100,76 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 58,24%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAENA
 N° Exp : IR1410005 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 10.700,00 euros
 Finalidad: ADQUIS. E INSTALACIÓN DE SISTEMA MEGAFONÍA PARA SALÓN DE PLENOS DE CASA CONSITOR
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.252,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 11.952,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,52%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAENA
 N° Exp : IR1410905 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 25.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DEL DEPÓSITO MUNICIPAL DE DETENIDOS
 Plazo de ejecución: 9 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.947,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 27.947,20 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,45%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAENA
 N° Exp : IR1412305 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 8.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA OFICINAS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.326,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 9.326,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 85,78%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAENA
 N° Exp : IR1412505 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 15.000,00 euros
 Finalidad: ADQUIS. MOBILIARIO PARA PLANTA BAJA AYUNTAMIENTO (OFICINA SERVICIO INTEGRAL CIUD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.710,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 16.710,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,77%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR
 N° Exp : IR1409105 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS CERRAM. PARCELA 332. POLG. 65 Y ADECUAC. CENTRO RECOG. RESID. APARC., ETC
 Plazo de ejecución: 11 Meses
 Aportación del Beneficiario: 24.208,73 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 54.208,73 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 55,34%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR
 N° Exp : IR1409305 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 20.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA POLICÍA LOCAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.245,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 22.245,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,91%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BELMEZ
 N° Exp : IR1414705 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 55.416,65 euros
 Finalidad: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN EN PARQUE MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 7 Meses
 Aportación del Beneficiario: 6.157,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 61.574,05 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI
 N° Exp : IR1402305 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 17.000,00 euros

Finalidad: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CASA CONSISTORIAL (PINTURA)

Plazo de ejecución: 5 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.943,99 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 18.943,99 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,74%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI

Nº Exp : IR1403905

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 6.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO CASA CONSISTORIAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.659,11 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 7.659,11 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 78,34%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI

Nº Exp : IR1404005

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 18.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LIMPIEZA VIARIA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 31.880,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 49.880,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 36,09%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BLAZQUEZ, LOS

Nº Exp : IR1401405

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 14.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARQUES Y JARDINES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.669,28 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 15.669,28 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,35%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BLAZQUEZ, LOS

Nº Exp : IR1401505

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 18.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.800,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 21.800,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 82,57%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE

Nº Exp : IR1419405

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DEL AYUNTAMIENTO

Plazo de ejecución: 9 Meses

Aportación del Beneficiario: 10.544,32 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 40.544,32 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 73,99%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE

Nº Exp : IR1419605

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 46.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 5.784,72 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 51.784,72 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,83%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CABRA

Nº Exp : IR1415505

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 45.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CISTERNA Y EQUIPO ESPECIAL DE LIMPIEZA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 10.125,52 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 55.125,52 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 81,63%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARGABUEY

Nº Exp : IR1402905

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 25.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE REMODELACIÓN PARQUE MUNICIPAL EN LA ZONA DE LA PLAZA DEL PONTON

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 18.760,16 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 43.760,16 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 57,13%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARGABUEY

Nº Exp : IR1418605

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN BARREDORA VIAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.872,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 33.872,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,57%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARGABUEY

Nº Exp : IR1418705

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 2.500,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE PAPELERAS URBANAS

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.060,04 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 3.560,04 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 70,22%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA

Nº Exp : IR1404305

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 25.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA CASA CONSISTORIAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.542,98 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 28.542,98 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,59%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARLOTA, LA

Nº Exp : IR1408505

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.000,00 euros

Finalidad: INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN COLEGIOS DE PRIMARIA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.925,53 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 33.925,53 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,43%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARLOTA, LA

Nº Exp : IR1408705

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 7.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA CONSISTORIAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.745,35 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 8.745,35 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80,04%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARLOTA, LA

Nº Exp : IR1408805

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 13.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.470,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 14.470,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,84%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARLOTA, LA

Nº Exp : IR1409605

Ejercicio: 2005

Importe concedido: 25.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 12.776,14 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 37.776,14 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 66,18%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARPIO, EL

Nº Exp : IR1400705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 47.500,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA OBRAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 5.715,22 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 53.215,22 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,26%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARPIO, EL

Nº Exp : IR1400805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 6.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA OFICINAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.079,83 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 7.079,83 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,75%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARPIO, EL

Nº Exp : IR1412105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 14.395,25 euros

Finalidad: OBRAS DE ARREGLO Y MEJORA DE ACCESO AL NUCLEO POBLAC. POR "CAMINO SAN ANTONIO"

Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 5.146,11 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 19.541,36 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 73,67%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

Nº Exp : IR1418805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 9.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN "ZONA OCIO"

Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.280,53 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 10.280,53 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,54%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

Nº Exp : IR1419005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 11.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EDIFICIO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.734,57 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 12.734,57 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,38%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

Nº Exp : IR1419105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 6.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE ALCANTARILLADO DE CARRETERA AZUEL

Plazo de ejecución: 9 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.859,81 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 8.859,81 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 67,72%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES

Nº Exp : IR1411105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 120.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICION DE SOLAR

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 15.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 135.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,89%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES

Nº Exp : IR1400505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 50.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE CONSTRUCCION DE NICHOS Y MEJORA EN CEMENTERIO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 26.072,28 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 76.072,28 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 65,73%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESPEJO

Nº Exp : IR1400205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN CAMIÓN PARA SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.800,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 34.800,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESPEJO

Nº Exp : IR1400305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 2.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO PARA LA POLICÍA LOCAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.038,33 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 3.038,33 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 65,83%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

Nº Exp : IR1414605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 15.000,00 euros

Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE ASEOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.945,12 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 17.945,12 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 83,59%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

Nº Exp : IR1414905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 27.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO CLIMATIZACIÓN PARA EDIFICIO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.710,65 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.710,65 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,92%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FERNAN-NÚÑEZ

Nº Exp : IR1411905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 60.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE ADAPTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Plazo de ejecución: 4 Meses

Aportación del Beneficiario: 48.471,76 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 108.471,76 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 55,31%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS

Nº Exp : IR1409005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 11.900,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE FAROLAS PARA CALLES Y CUADRO ELÉCTRICO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.357,95 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 13.257,95 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,76%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS

Nº Exp : IR1409705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 8.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y BOMBA DE CALOR DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.128,03 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 9.128,03 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,64%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA

Nº Exp : IR1409405 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 31.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE PLANTA BAJA DE LA CASA CONSISTORIAL

Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 4.240,03 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 35.240,03 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,97%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA
 N° Exp : IR1414005 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 30.700,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL AYUNTAMIENTO
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.494,14 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 34.194,14 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,78%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TOJAR
 N° Exp : IR1417805 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 900,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN MICROTERMINAL LECTURA CONTADORES, CON FUNDA Y LECTOR COD. BARRAS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 143,57 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 1.043,57 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,24%
 Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TOJAR
 N° Exp : IR1417905 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 18.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EDIFICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.764,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 20.764,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,69%
 Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TOJAR
 N° Exp : IR1418005 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 24.500,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DUMPER BARREDORA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.725,82 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 27.225,82 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,99%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRANJUELA, LA
 N° Exp : IR1409905 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 22.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.360,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 25.360,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,75%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR
 N° Exp : IR1416805 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 100.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE REFORMA DE LA CASA CONSISTORIAL
 Plazo de ejecución: 11 Meses
 Aportación del Beneficiario: 21.504,46 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 121.504,46 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 82,30%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GUIJO, EL
 N° Exp : IR1413505 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 50.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE MICROBUS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 18.369,91 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 93.769,91 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 53,32%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS
 N° Exp : IR1415205 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 22.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.089,14 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 25.089,14 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,69%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR
 N° Exp : IR1405805 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 80.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE LA PIEDAD
 Plazo de ejecución: 11 Meses
 Aportación del Beneficiario: 29.451,41 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 109.451,41 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 73,09%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCENA
 N° Exp : IR1406005 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 29.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS INSTAL. LINEA ELECTR. Y CENTRO TRANSF. SUMINISTRO NUEVO CEMENTERIO MPAL.
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.892,90 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 32.892,90 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,16%
 Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCENA
 N° Exp : IR1406105 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS INSTALAC. LINEA ELECTR. SUMINISTRO NUEVO CEMENTERIO MPAL. NAVAS DEL SELPIL
 Plazo de ejecución: 7 Meses
 Aportación del Beneficiario: 5.382,81 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 35.382,81 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,79%
 Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUQUE
 N° Exp : IR1403205 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 43.900,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 4.924,17 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 48.824,17 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,91%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUQUE
 N° Exp : IR1412905 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 23.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA POLICÍA LOCAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.110,39 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 26.110,39 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,09%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CORDOBA
 N° Exp : IR1415705 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 11.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA DIGITAL DE PLANOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.760,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 12.760,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CORDOBA
 N° Exp : IR1415805 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 7.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS SERVICIOS DE LA CASA CONSISTORIAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 947,45 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 7.947,45 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,08%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CORDOBA

Nº Exp : IR1415905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 20.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA POLICÍA LOCAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.058,89 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 23.058,89 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,73%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR

Nº Exp : IR1405005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 9.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICION DUMPER

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.904,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 10.904,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 82,54%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR

Nº Exp : IR1405705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 24.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE DOTACIÓN DE CERRAJERIA EN CERRAMIENTO DE PARQUE SAN JOSE

Plazo de ejecución: 5 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.079,53 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 27.079,53 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,63%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR

Nº Exp : IR1412205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 26.000,00 euros

Finalidad: OBRAS AMPLIACIÓN DE SEPULTURAS Y ADEC. ESPACIOS LIBRES EN CEMENTERIO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 9 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.974,83 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 29.974,83 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,74%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Exp : IR1404605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.522,69 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 34.522,69 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,90%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Exp : IR1404705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 43.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE REFORMA DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 10 Meses

Aportación del Beneficiario: 5.092,19 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 48.092,19 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,41%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

Nº Exp : IR1408105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 48.000,00 euros

Finalidad: OBRAS DE REPARACION Y CONSEVACION DE LA CASA-CONSISTORIAL

Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 42.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 90.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 53,33%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

Nº Exp : IR1411205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 15.500,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA POLICÍA LOCAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.778,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 17.278,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,71%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MORILES

Nº Exp : IR1417005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 5.471,00 euros

Finalidad: OBRAS DE REFORMA EN SALA DIAFANA DE CASA CONSISTORIAL PARA ADEC. DE PUESTOS TRA

Plazo de ejecución: 3 Meses

Aportación del Beneficiario: 608,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 6.079,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MORILES

Nº Exp : IR1417105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 1.138,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TOLDO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 126,77 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 1.264,77 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,98%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

Nº Exp : IR1401305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 22.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA PARA OBRAS MPALES Y SERV. MANTENIMIENTO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.940,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 24.940,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,21%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

Nº Exp : IR1402005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 8.900,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.066,72 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 9.966,72 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,30%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

Nº Exp : IR1402105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 11.000,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.421,45 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 12.421,45 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,56%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

Nº Exp : IR1416205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 15.000,00 euros

Finalidad: DERRIBO EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN PLZA. MARQUÉS DE ESTELA, 10 ESQUINA C/ MONTILLA

Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.803,81 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 16.803,81 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,27%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OBEJO

Nº Exp : IR1415005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 28.000,00 euros

Finalidad: ADQUIS. DE VEHÍCULO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA SERVICIOS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.416,75 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 31.416,75 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,12%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

Nº Exp : IR1403805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 8.919,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA SERVICIOS MPALES, (ESTRUCTURA METALICA Y TOLDOS)

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 991,66 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 9.910,66 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,99%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

Nº Exp : IR1402505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 76.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE SALÓN DE PLENOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 9.260,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 85.260,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,14%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

Nº Exp : IR1402605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 13.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIP. SONORIZACIÓN E INTERFONÍA EN SALÓN DE PLENOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.434,73 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 15.434,73 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,23%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

Nº Exp : IR1402805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 9.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA DEPENDENCIAS ADMINIST. CASA CONSIST.
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.460,88 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 10.460,88 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,03%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD

Nº Exp : IR1416905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 72.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 15.004,12 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 87.004,12 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 82,75%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE

Nº Exp : IR1400905 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 24.000,00 euros
 Finalidad: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO
 Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.766,88 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 27.766,88 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,43%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE

Nº Exp : IR1401005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: REHABILITACION DE LA ZONA ANTIGUA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 8.421,36 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 38.421,36 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 78,08%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Nº Exp : IR1413705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 50.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DEMOL. Y CONSTR. NICHOS, CANALIZ. Y PAVIM. DE CALLE EN CEMENTERIO S. JORGE
 Plazo de ejecución: 11 Meses

Aportación del Beneficiario: 9.332,56 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 59.332,56 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,27%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Nº Exp : IR1413805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 6.700,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 745,58 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 7.445,58 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,99%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Nº Exp : IR1402205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 25.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE CONSTRUCCION Y DELIMITACIÓN ZONA RECEPCION Y ADMINISTRACION PLANTA BAJA
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.888,84 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 28.888,84 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,54%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

Nº Exp : IR1418405 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 50.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA SERVICIO INFRAESTR. MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 19.704,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 69.704,40 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 71,73%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

Nº Exp : IR1406305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 50.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y OSARIO EN CEMENTERIO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 10 Meses

Aportación del Beneficiario: 14.118,59 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 64.118,59 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 77,98%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RAMBLA, LA

Nº Exp : IR1414305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 60.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE MEJORA ACCESO A LA RAMBLA POR CARRETERA TORREBADEM
 Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 21.622,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 81.622,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 73,51%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RAMBLA, LA

Nº Exp : IR1416605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 32.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE MEJORA ILUMINACIÓN ACCESO A LA RAMBLA POR CTRA. S. SEBAST. BALLESTEROS
 Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.125,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 36.125,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,58%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

Nº Exp : IR1416005 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 40.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 4 Meses

Aportación del Beneficiario: 15.822,43 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 55.822,43 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 71,66%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

Nº Exp : IR1416105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 10.000,00 euros
 Finalidad: INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO
 Plazo de ejecución: 3 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.447,03 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 11.447,03 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,36%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

Nº Exp : IR1406505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 4.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOTO PARA POLICÍA LOCAL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 723,83 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 4.723,83 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,68%
Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA
Nº Exp : IR1406605 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 34.000,00 euros
Finalidad: OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL EDIFIC. "CASA DEL MEDICO" COMO SEDE ADMIN. LA GUJARROSA
Plazo de ejecución: 8 Meses
Aportación del Beneficiario: 4.000,24 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 38.000,24 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,47%
Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA
Nº Exp : IR1417205 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 9.600,00 euros
Finalidad: OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
Plazo de ejecución: 8 Meses
Aportación del Beneficiario: 1.153,65 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 10.753,65 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,27%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA
Nº Exp : IR1417305 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 30.000,00 euros
Finalidad: OBRAS DE ACONDICIONAM. ACCESOS A POBLACIÓN DESDE CTRA. EL GULO HASTA N-502
Plazo de ejecución: 7 Meses
Aportación del Beneficiario: 35.935,48 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 65.935,48 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 45,50%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
Nº Exp : IR1407805 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 16.500,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA CONSISTORIAL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 1.932,24 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 18.432,24 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,52%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
Nº Exp : IR1408005 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 20.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 2.547,52 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 22.547,52 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,70%
Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA
Nº Exp : IR1405505 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 45.000,00 euros
Finalidad: OBRAS DE REHABILITACIÓN DE SILO PUNICIPAL PARA SALÓN DE USOS POLIVALENTE
Plazo de ejecución: 8 Meses
Aportación del Beneficiario: 55.387,06 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 100.387,06 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 44,83%
Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO
Nº Exp : IR1407105 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 3.500,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RELOJ MONUMENTAL PARA CASA CONSISTORIAL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 490,40 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 3.990,40 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,71%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO
Nº Exp : IR1407205 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 36.000,00 euros
Finalidad: ADQUIS. PLATAF. ELEVAD. CON PLUMA ART. O TELE. DOTADA DE GANCHO PARA SERV. MPAL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 8.138,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 44.138,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 81,56%
Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, LA
Nº Exp : IR1408205 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 4.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE LIMPIEZA PARA SERVICIOS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 446,28 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 4.446,28 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,96%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, LA
Nº Exp : IR1408305 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 17.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE COCHE PARA POLICÍA LOCAL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 1.990,73 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 18.990,73 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,52%
Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, LA
Nº Exp : IR1419205 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 3.500,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SERVICIOS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 831,37 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 4.331,37 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80,81%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO
Nº Exp : IR1403605 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 25.000,00 euros
Finalidad: ADQUIS. VEHÍCULO SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA Y EQUIP. MULTIVASC.
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 9.941,52 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 34.941,52 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 71,55%
Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO
Nº Exp : IR1411405 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 23.000,00 euros
Finalidad: OBRAS DE REMODELACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 9 Meses
Aportación del Beneficiario: 3.321,47 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 26.321,47 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,38%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA
Nº Exp : IR1401205 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 13.400,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA CASA CONSISTORIAL
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 1.587,70 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 14.987,70 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,41%
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA
Nº Exp : IR1414505 **Ejercicio:** 2005
Importe concedido: 27.600,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES
Plazo de ejecución: 6 Meses
Aportación del Beneficiario: 3.129,99 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.729,99 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,81%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE
 N° Exp : IR1417605 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ESCENARIO DEL SALÓN POLIVALENTE
 Plazo de ejecución: 11 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.508,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.508,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,50%

Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY
 N° Exp : IR1415605 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 34.400,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EDIF. ADMIN. C/ DOCTOR COLLANTES, 9
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.890,58 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 38.290,58 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,84%

Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO
 N° Exp : IR1405205 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS AMPLIACION NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 11 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.117,87 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.117,87 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,65%

Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA
 N° Exp : IR1413305 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 36.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE MEJORA DE DEPENDENCIAS EN CASA CONSISTORIAL
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 4.284,08 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 40.284,08 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,37%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACIÓN
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VISO, EL
 N° Exp : IR1401605 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 38.000,00 euros
 Finalidad: MEJORA DE CASA CONSIST. (OBRAS REDISTRIB. 1ª PLANTA, ADQUISIC. MOBILIARIO, ETC)
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 4.524,28 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 42.524,28 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,36%

Condiciones:
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS
 N° Exp : IR1401905 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ADQUSIC. MOBILIARIO PARA DEPEND. MPALES, ALUMBRADO Y AIRE ACOND.; IMPRESOR.; ETC
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.098,96 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.098,96 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 89,70%

Condiciones:
 Beneficiario: JUNTA VECINAL DE ALGALLARIN
 N° Exp : IR1400105 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 36.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN MINICARGADORA, CON BRAZO RETROEXCAV., BARREDORA Y MART. HIDRÁULICO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 9.042,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 45.042,80 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 79,92%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCÍA
 Beneficiario: JUNTA VECINAL DE ENCINAREJO DE CORDOBA
 N° Exp : IR1407605 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 36.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN ZONA VERDE DE LA UE-E4
 Plazo de ejecución: 10 Meses
 Aportación del Beneficiario: 82.395,42 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 118.395,42 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 30,41%
 Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION
 Beneficiario: JUNTA VECINAL DE ALDEA DE FUENTE CARRETEROS
 N° Exp : IR1407405 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 36.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN EL CEMENTERIO VIRGEN DE GUADALUPE
 Plazo de ejecución: 9 Meses
 Aportación del Beneficiario: 27.642,24 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 63.642,24 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 56,57%

Condiciones: CARTEL ANUNCIADOR DE LA FINANCIACION
 Beneficiario: JUNTA VECINAL DE CASTIL DE CAMPOS
 N° Exp : IR1408905 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 31.142,03 euros
 Finalidad: OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN TRAVESIA CP-28
 Plazo de ejecución: 9 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.460,23 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 34.602,26 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:
 Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE "COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR"
 N° Exp : IR1405905 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 20.000,00 euros
 Finalidad: ADQ. MATERIAL INVENTARIABLE (MOBILAIRIO, CENTRAL TELEFÓNICA, CLIMATIZACIÓN Y OTR
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.475,95 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 22.475,95 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,98%

Condiciones:
 Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA
 N° Exp : IR1416705 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 16.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.093,91 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 18.093,91 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,43%

Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA
 Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ZONA SUBBETICA CORDOBESA
 N° Exp : IR1401805 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 26.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE ORDENADORES, FOTOCOPIADORA Y VIDEO PROYECTOR
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.439,05 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 29.439,05 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,32%

Condiciones:
 Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIAYO
 N° Exp : IR1413005 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 26.000,00 euros
 Finalidad: OBRAS DE MEJORA DE INSTALACIONES EN LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.996,73 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 29.996,73 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,68%

Condiciones:
 Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES
 N° Exp : IR1416405 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 17.955,00 euros
 Finalidad: EQUIPAMIENTO DE RED INFORMACIÓN PÚBLICA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.995,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 19.950,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:
 Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJAZO Y CAMPÑA ESTE DE CORDOBA
 N° Exp : IR1406805 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 50.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERV. MPALES., JUEGO HERRAMIENTAS Y PLATAFORMA

Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 16.721,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 66.721,80 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 74,94%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA
 Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "VEGA DEL GUADALQUIVIR"
 Nº Exp : IR1403105 Ejercicio: 2005
 Importe concedido: 22.000,00 euros
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.724,41 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 24.724,41 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,98%
 Condiciones: PUBLICIDAD LOGOTIPO JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 1 de septiembre de 2005, por la que se modifica la organización del servicio de asistencia letrada al detenido o preso del Colegio de Abogados de Málaga.

El Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, aprobado por el Decreto 216/1999, de 26 de octubre, y modificado por el Decreto 273/2001, de 18 de diciembre, establece en su artículo 27.2, denominado «Turnos de guardia para la asistencia letrada», que los Colegios de Abogados pondrán, por medio del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, a la Consejería de Justicia y Administración Pública, la organización del turno de guardia, indicando el número de abogados que intervendrá en cada uno, para lo que se tendrá en cuenta un promedio de tres asistencias diarias por abogado. Efectuada la propuesta, se determinará el número de letrados adscritos al turno de guardia de cada Colegio, teniendo en cuenta las asistencias letradas realizadas durante los cuatro semestres inmediatamente anteriores, tal y como establece el apartado 3 del citado artículo 27.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, ha solicitado de esta Consejería el incremento del número de letrados del turno de guardia permanente del Colegio de Abogados de Málaga en el que, durante los cuatro semestres inmediatamente anteriores a la propuesta, se ha superado la media de tres asistencias letradas diarias por cada uno de los abogados que tienen adscritos a dicho servicio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía.

En su virtud, haciendo uso de la autorización conferida por la Disposición final segunda del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, modificado por el Decreto 273/2001, de 18 de diciembre,

D I S P O N G O

Artículo único.

La organización del turno de guardia permanente del servicio de asistencia letrada al detenido o preso, correspondiente al Colegio de Abogados de Málaga, establecida en el Anexo 5 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, aprobado por el Decreto 216/1999, de 26 de octubre, en la redacción que le dio el Decreto 273/2001, de 18 de diciembre, queda determinada conforme se indica:

Málaga.
 Letrados/guardia/día: 23.

Disposición final única. Efectos y entrada en vigor.

1. La organización del turno de guardia que se aprueba en la presente Orden para el Colegio de Abogados de Málaga tendrá efectos desde el día 1 de octubre de 2005.

2. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
 Consejera de Justicia y Administración Pública
ANEXO 5

ORGANIZACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA LETARDA AL DETENIDO

TURNO DE GUARDIA PERMANENTE

COLEGIOS DE ABOGADOS	PARTIDOS JUDICIALES	LETRADOS/GUARDIA/DÍA
ALMERÍA	Almería	6
	El Ejido – Berja	3
CÁDIZ	Cádiz	4
	Algeciras	8
	La Línea de la Conc.	2
	Pto. De Sta. María*	4
CÓRDOBA	Córdoba*	5
	Granada*	7
GRANADA	Motril	1
HUELVA	Huelva*	4
JAÉN	Jaén*	4
JEREZ FRA.	Jerez Fra.	2
MÁLAGA	Málaga*	13
	Torremolinos	3
	Fuengirola	2
	Marbella	2
	Estepona	1
SEVILLA	Vélez - Torrox	2
	Sevilla*	12
	Alcalá de Guadaíra	1
	Dos Hermanas	1

ASISTENCIA LETRADA INDIVIDUALIZADA

Se prestará asistencia letrada individualmente al detenido o preso, en la demarcación territorial de los Colegios de Abogados de Antequera y Lucena, así como en los partidos judiciales adscritos a la demarcación territorial de los Colegios de Abogados de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, en los que no esté establecido el servicio mediante turno de guardia permanente.

* Uno de los Letrados está adscrito al Servicio de Asistencia Jurídica Penitenciaria.

ORDEN de 2 de septiembre de 2005, por la que se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

El Decreto 43/2004, de 3 de febrero, por el que se creó el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, estableció en su apartado cuarto el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Estatutos que han de regir la organización y el funcionamiento de dicha Corporación, todo ello de acuerdo con la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales y su Reglamento, aprobado por Decreto 5/1997, de 14 de enero.